

REPUBLICA DE CHILE

DEPTO. PERSONAL

DECRETO EXENTO No. 286
Empedrado, Viernes 7 de Marzo de 2014

VISTOS :

- a) La Solicitud presentada al Depto. de Personal relacionada con PERMISO ADMINISTRATIVO por el Funcionario Sr.(a): ENRIQUE PANTALEON ESPINOZA ALEGRIA.
- b) Lo dispuesto en los Art. 107 y 108 de la ley Nro. 18.883 de 1989.
- c) Las Facultades que me confiere la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nro. 18.695 de 1988, en su texto refundido fijado por D.F.L 1 / 2006.

DECRETO :

CONCEDE ½ día permiso administrativo con goce de Remuneraciones al funcionario:

Sr.(a) : ENRIQUE PANTALEON ESPINOZA ALEGRIA
durante : 17/02/2014 17/02/2014

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



GUILLERMO SEPULVEDA TOLEDO
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO TEJOS PEREZ
ALCALDE

GTP/GST/als

DISTRIBUCION :

- Archivo Permisos y Feriados
- Departamento de Finanzas
- Secretaría Municipal
- Oficina De Partes
- Alcaldía.